



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No CFPPT/Tb/004/2021

- VII. Ingresar oportunamente la información financiera en los sistemas informáticos que se disponga, y
- VIII. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras Instancias del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

Perfil del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

1. Licenciatura en Economía, Contaduría o Administración de Empresas, Ingeniero Agrónomo con especialidad en Administración Agrícola o Economía Agrícola o Técnico en Contaduría o Administración o Técnico en contaduría o Administración.
2. Experiencia de seis meses en actividades de finanzas, contabilidad o administración.

• Escolaridad

Nivel de estudio:	Licenciatura o Técnico Medio Superior del área de competencia.
Grado de avance:	Titulado y con cédula profesional. En su caso carta pasante o certificado de estudios terminados con título en trámite, Para Técnicos certificado de estudios terminados.
Área de estudio:	Licenciatura o Técnico en Administración o Contaduría o áreas afines

• Experiencia laboral y otros

- Presentar y aprobar el examen técnico respectivo.
- Contar con seis meses de experiencia y conocimientos en manejo de herramientas computacionales.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y otros instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

Bases de participación:

• Requisitos de participación:

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No CFPPT/Tb/004/2021

Con fundamento en la fracción XVIII del Artículo 5 del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2020, así como a los numerales Quincuagésimo séptimo, Quincuagésimo octavo, Sexagésimo, Sexagésimo primero, Sexagésimo Segundo, Septuagésimo primero y Octagésimo cuarto del Anexo IV. "Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera", el Comité para el Fomento y Protección Pecuaría del Estado de Tamaulipas A.C., como Organismo Auxiliar de Sanidad Animal del SENASICA con la clave SENASICA /01-028/2013 y vigencia del 7 de marzo de 2021 al 6 de marzo de 2023, emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. CFPPT/Tb/004/2021**, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **Auxiliar Administrativo, del Programa de Trabajo de la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (Mycobacterium Bovis)** de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Auxiliar Administrativo, del Programa de Trabajo de la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (Mycobacterium Bovis)
Número de vacantes	1 (uno)
Salario bruto mensual	Honorarios Mensual Bruto \$ 10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	Comité para el Fomento y Protección Pecuaría del Estado de Tamaulipas A.C
Ubicación o sede	Cd. Victoria, Tamaulipas
Tipo de contrato y régimen	Régimen bajo la modalidad de actividad empresarial y profesional, concepto de honorarios asimilados, de acuerdo al Art. 110, fracc. IV de la Ley I.S.R., la contratante no está obligada a proporcionar ningún tipo de prestación social, no generando en ningún momento derecho laboral alguno, Temporalidad: del día 1º de octubre 2021 al 31 de diciembre del 2021..

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Contabilizar los comprobantes de ingresos y egresos de la Instancia Ejecutora;
- II. Actualizar los inventarios y resguardos de los bienes asignados a las Instancias Ejecutoras.
- III. Participar en la elaboración y seguimiento financiero de los Programas de Trabajo;
- IV. Dar seguimiento al estado de cuenta de los ingresos y egresos de cada Instancia Ejecutora, para cada uno de los Programas de Trabajo por aportante;
- V. Integrar la información para la elaboración de los informes mensuales y trimestrales físicos y financieros;
- VI. Desarrollar las actividades que disponga el Coordinador administrativo de la Instancia Ejecutora en materia de seguimiento a los recursos;



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No CFPPT/Tb/004/2021

- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el CFPPT A.C. establezca.
- No podrán participar las personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga iniciado un procedimiento de responsabilidades administrativas por el SENASICA.

• Documentación requerida:

Los aspirantes deberán presentar copia simple legible o enviar por correo electrónico y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional. En su caso carta pasante o certificado de estudios terminados con título en trámite, Para Técnicos certificado de estudios terminados.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Comprobante de domicilio actual.
- Cartilla Militar liberada (solo varones).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- **Carta de NO Antecedentes Penales no mayor a tres meses.
- **Constancia de la Secretaría de la Función Pública de no haber sido inhabilitado del servicio público federal. Puede tramitarse en la siguiente liga:
<https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/como-obtener-una-constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion>

*La documentación soporte para comprobar experiencia laboral deberá contener:
Para el caso de constancias o cartas laborales, fecha de inicio y término del período (dd/mm/aa), puesto, funciones desempeñadas o actividades generales; o en su caso, podrá comprobar a través de recibos de nómina 1ro y último pago, contrato y baja, recibos de honorarios, Para el libre ejercicio, deberá comprobar con recibos de honorarios declaraciones de impuestos ante el SAT.

**Debido a la situación sanitaria ocasionado por el COVID-19, en caso de no contar con este documento, puede ser requisitado con la hoja del trámite que se está llevando a cabo, con la condición de que en caso de ganar la vacante y no presentar la carta de acuerdo a la fecha de la cita programada, será dado de baja automáticamente del puesto o dependiendo de la etapa en que se encuentre la convocatoria.

No se podrá contratar personal que este inhabilitado de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o dado de baja de otra instancia Ejecutora por su comportamiento inadecuado o que haya iniciado, concluido o no, un procedimiento jurídico o de demanda en cualquier otra instancia Ejecutora a nivel nacional.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No CFPPT/Tb/004/2021

• Documentación complementaria

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los candidatos cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la o el candidato como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta o miembro fundador o fundadora de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre de la o el candidato.
- Derechos de autor a nombre de la o el candidato.

• Registro de aspirantes:

Los interesados podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de las 9:00 a 14:00 horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el **11 de octubre de 2021**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas Administrativas del Comité Para el Fomento y Protección Pecuaría del Estado de Tamaulipas, ubicadas en Calzada General Luis Caballero N° 925, Col. Tamatán, C.P. 97060, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: cfpptac01@gmail.com., la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

El Comité Para el Fomento y Protección Pecuaría del Estado de Tamaulipas, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los aspirantes, seleccionando únicamente a los que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como candidatos a más tardar el **12 de octubre de 2021** previo a la aplicación del examen de conocimientos.

• Aplicación de la evaluación técnica:

Se realizará el **13 de octubre de 2021, a las 11:00 horas**, en las oficinas Administrativas del Comité Para el Fomento y Protección Pecuaría del Estado de Tamaulipas, ubicadas en Calzada General Luis Caballero N° 925, Col. Tamatán, C.P. 97060, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

La formulación del examen de conocimientos y la calificación estará a cargo de la Instancia Ejecutora (CFPPT A.C.) así como la aplicación.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No CFPPT/Tb/004/2021

La calificación mínima aprobatoria será del 80 con base en 100.

- **Aplicación de la entrevista:**

Tendrá verificativo a más tardar el día **14 de octubre** del año en curso. Para esta etapa se convocarán a las y los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

A partir de los resultados y de la revisión de la documentación y la evaluación, la COSIA el Comité de Selección realizará la entrevista a los aspirantes convocados y elegirá al candidato apto para ocupar el puesto en concurso.

- **Determinación del aspirante ganador:**

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto en concurso, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Auxiliar Administrativo	55	10	15	20	100
Notas: I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100. II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.					

El Comité Para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas notificará el resultado final del concurso a los aspirantes a más tardar el **15 de octubre** del presente año, vía correo electrónico y al aspirante seleccionado se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del **18 de octubre del 2021**.

La relación laboral generada entre el aspirante que resulte ganador y El Comité Para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la SADER.

- **Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- a. No se registre ningún aspirante al concurso;
- b. Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- d. Ningún aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de entrevista.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No CFPPT/Tb/004/2021

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Temario:

- Ley Federal de Sanidad Animal, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 2007 y sus modificaciones.
- Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2012 y sus modificaciones.
- ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2021.
- Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.
- Fundamentos de contaduría.
- Uso de sistemas electrónicos de contabilidad.
- Manejo de reporte de trabajos.
- Uso de base de datos.
- Manejo de sistema de nóminas.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2013. Última reforma publicada DOF 23-04-2021.
- Ley Federal del Trabajo. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de abril de 1970. Última reforma publicada 23-04-2021.
- Ley del Seguro Social. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995. Última reforma publicada DOF 21-10-2020.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000. Última reforma publicada DOF 11-08-2020.

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico 834-30-6-00-96 del Comité Para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas sita en Calzada General Luis Caballero N° 925, Col. Tamatán, C.P. 97060, Ciudad Victoria, Tamaulipas

Col. Victoria, Tamaulipas, a 6 de octubre del 2021.

ATENTAMENTE



Arq. Julio Cesar Gutiérrez Chapa
Presidente del CFPPT A.C.